



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Miércoles, 10 de julio de 1963.—Número 82

Página 641

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 66

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, comunica a este Gobierno Civil, con fecha 24 de junio actual, que por S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha sido concedido el correspondiente exequátur a favor de don Miguel A. Valderrama Lizarazo, Cónsul general de Colombia en Santander.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento y efectos.

Santander, 9 de julio de 1963.—El gobernador civil interino, Enrique García de Soto y Vances.

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA DE SANTANDER

Mes de junio

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el mes arriba expresado, más los atacados anteriormente:

Enfermedad; Ayuntamiento; Pueblo; Especie; Enfermos anteriores; invasiones; curados; muertos; sacrificados; Quedan: Sin novedad.

Santander, 3 de julio de 1963.—El Gobernador civil, José Elorza Aristoreneta.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Caducidad de una concesión minera

El Excmo. señor ministro de Industria, con fecha 20 de junio de 1963, y en virtud de renuncia del interesado,

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Gobierno Civil

Circular número 66. Transmitiendo una comunicación del ilustrísimo señor subsecretario de Asuntos Exteriores, por la que se anuncia la concesión del correspondiente exequátur a favor de don Miguel A. Valderrama Lizarazo, cónsul de Colombia en Santander ... 641

ANUNCIOS OFICIALES

Servicio Provincial de Ganadería de Santander 641
Distrito Minero de Santander.. 641
Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado 641

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Excmo. Diputación Provincial de Santander 642
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes ... 642
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander 643

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 643

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Santa María de Cayón y Reinosa 643

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos 644

ha venido en caducar, declarando franco y registrable el terreno comprendido por la concesión directa de explotación nombrada "Besaya II", número 15.596, de 120 pertenencias de mineral de cobre, en el término municipal de Bárcena de Pie de Concha, siendo su concesionario don Emilio del Valle Egocheaga, vecino de Madrid.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, con la advertencia de

que no podrán admitirse en la Jefatura de Minas (Castelar, número 1, 5.º), durante las horas de oficina —de 10 a 13— nuevas solicitudes de concesiones o de permisos de investigación en el terreno que comprende esta concesión, hasta que no hayan transcurrido ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, 1 de julio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

Concluso para titulación un expediente

Esta Jefatura de Minas, en providencia del día 2 de julio de 1963, ha dictado lo siguiente:

Cumplidos por el interesado en el expediente de pase a concesión del permiso de investigación "Manolita", número 15.875, solicitado con 46 pertenencias de mineral de zinc, en el término municipal de Camaleño por la "S. A. Carbones de la Nueva", lo dispuesto en los artículos 91 y 92 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería presentado dentro del plazo reglamentario las pólizas y el Papel de Pagos al Estado que corresponde, respectivamente, para reintegro en su día del correspondiente Título y por derechos de pertenencias demarcadas, y en virtud de lo que establece el citado Reglamento, esta Jefatura de Minas viene en declarar concluso para titulación dicho expediente.

Lo que se hace público por medio de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 2 de julio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

JEFATURA REGIONAL DE CASTILLA LA VIEJA DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Concurso-oposición para cubrir vacantes de delineantes calcadores en el Patrimonio Forestal del Estado
La Subdirección de este Patrimonio Forestal ha resuelto modificar la nor-

ma primera de la convocatoria por la que se anunciaba el concurso-oposición para cubrir vacantes de delineantes-calcadores, en lo que se refiere a la edad exigida para tomar parte en la oposición, en el sentido de que podrán ser admitidos a examen los que acrediten, mediante certificación del jefe correspondiente, haber prestado servicios de campo continuados y eficaces en el Patrimonio Forestal del Estado, aunque rebasen la edad tope de 40 años, señalada en la citada convocatoria.

Burgos, 5 de julio de 1963.—El ingeniero jefe regional (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 152 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta abastecimiento de aguas a Tresviso, por un precio tipo de doscientas sesenta y siete mil novecientas ochenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de un año.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado....., de profesión....., con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha....., para la adjudicación en subasta de las obras de, así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas (escribir en letra la cantidad).

Fecha y firma.

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y hasta

las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 6 de julio de 1963.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 365 pesetas.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta reparación camino vecinal de Landías a Regules, por un precio tipo de setecientos sesenta y seis mil doscientas veinticuatro pesetas con treinta céntimos.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don....., mayor de edad, estado....., de profesión....., con domicilio en....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha....., para la adjudicación en subasta de las obras de....., así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de pesetas..... (escribir en letra la cantidad).

Fecha y firma

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 6 de julio de 1963.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 365 pesetas.

ORGANIZACION SINDICAL

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander) convoca concurso subasta para la ejecución de las obras de reparación en los servicios higiénicos del Internado de la Granja, conforme al proyecto y presupuesto correspondientes, por la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil novecientas ochenta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (149.988,76 pesetas).

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle de Santa Clara, número 5, y en las de la Obra Sindical "Colonización", en Madrid, Paseo del Prado, número 18, planta 13, en horas hábiles.

Los licitadores podrán presentar sus propuestas dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y antes de las doce horas del último, en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 27 de junio de 1963.—El presidente del Patronato, Juan José Bilbao Arriaga.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 213 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Subasta de sacos

Esta Delegación saca a subasta un lote compuesto de 4.661 sacos, cuya subasta tendrá lugar en dicha Dependencia, Juan de Herrera, 20, a las once horas del día veintidos del actual.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de citada Delegación durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santander, 6 de julio de 1963.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 104 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado, juez de primera instancia número dos de la ciudad de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía —que actualmente se encuentran en período de ejecución de sentencia—, a instancia de “Talleres Metalúrgicos de Maliaño, S. A.”, contra doña María Francisca Acebo Costales y otros, en cuyas actuaciones se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y en tres lotes independientes, los bienes que a continuación se relacionan, embargados como de la propiedad de la parte demandada:

Lote primero

Un torno marca “Ama”, de metro y medio entre puntos, con motor acoplado de 1 HP., con bastante holgura. Tasado en 5.000 pesetas.

Lote segundo

Una limadora o cepillo, marca “Alkar”, de 450 m/m de recorrido, con motor acoplado de 1 HP. Tasado en 2.500 pesetas.

Lote tercero

Una sierra de cortar metales, marca “Sabi”, de 14 pulgadas, con motor acoplado de 1 HP. Tasado en 1.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, el día veintidós de los corrientes, a las once horas, y se previene a los licitadores: Que la misma se celebrará en tres lotes independientes por el orden que se deja expresado; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de valoración del lote o lotes en que se proponga tomar parte, sin cuyo requisito no serán admitidos; que tampoco se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero.

Y para insertar en el “Boletín Oficial” de la provincia, se expide el presente en Santander a cinco de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El secretario (ilegible), el magistrado juez de primera instancia, Jesús Porras de la Mata.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 395 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don José-Donato Andrés Sanz, juez de primera instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio declarativo de menor cuantía sobre administración de servicio de aguas de un pozo instalado en la parte Norte de un edificio en la Playa de Suances, a instancia de doña Lucrecia Villegas Cayón, viuda, vecina de Torrelavega, contra doña Delfina, doña Raquel y doña María Luisa Gutiérrez Muñoz, casadas, sus labores, y en domicilio ignorado y otros; en virtud de resolución de hoy, se emplaza por medio del presente a las demandadas expresadas en ignorado paradero, para que en término de nueve días, contados desde el siguiente hábil a la publicación de este edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia, se personen en forma en dicho juicio, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declaradas en rebeldía y caducadas en su derecho, a contestar la demanda objeto del juicio; haciéndolas saber obran en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para las mismas presentadas; y caso de comparecer, se les concederá el término correspondiente para contestar la demanda.

Dado en Torrelavega a 24 de junio de 1963.—El secretario (ilegible), el juez de primera instancia, José-Donato Andrés Sanz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 237 pesetas.

Tomás Pardo Puente, de 35 años de edad, estado soltero, de profesión escritor, hijo de Restituto y de Isabel, natural de Santander, domiciliado últimamente en Zallers, 8, pral., proce-

sado en sumario número 141 de 1960, por robo, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Alta, número 18, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Don Adolfo Fernández Oubiña, juez de instrucción de Ramales y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario número 14 de 1963 por hurto, cometido en unas escuelas de la localidad de San Pedro de Soba, de don Pedro Gutiérrez, y habiendo éste fallecido, por el presente se hace el ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la L. E. C. a los que se crean con derecho a la herencia de dicho señor.

Dado en Ramales a 3 de julio de 1963.—El juez de instrucción, Adolfo Fernández Oubiña. — El secretario, Miguel Gil Martín.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Crescencio Barcina solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP., en calle Michelín, 3.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Ceferino Raba y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor, con motor de 4 C. V., en calle Alta, 83 (portal Oeste).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 67 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Doña María Ortega y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor, con motor de 4 C. V., en calle Alta, 83 (portal Este).

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 67 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Manuel Castanedo Camus y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, con motor de 4 HP., y una moto-bomba de 2 HP., en calle Juan de la Cosa, 13.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 73 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Antonio Núñez solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 1 HP., en La Albericia, 37.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 61 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don José María López Alonso y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor principal, con motor de 5 C. V., y un ascensor de servicio, con motor de 4 C. V., en calle Castilla, 4.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 73 ptas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Manuel Castanedo Camus y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor, con motor de 4 C. V.; un montacamillas, con motor de 4 C. V.; un montaplatos, con motor de 1

C. V., y una moto-bomba, con motor de 2 C. V., en calle Juan de la Cosa, 11.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 1 de julio de 1963.—El alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 91 ptas.

AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DE CAYON

Solicitada autorización por don Higinio González Pino, para construir una "actividad" destinada a estación de servicio de gasolina, gas-oil y aceites lubricantes, en cumplimiento del artículo 30 número 2 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, con emplazamiento en La Encina de Cayón, se hace público por medio del presente edicto para que aquellas personas que se consideren afectadas, puedan hacer por escrito las observaciones pertinentes en el plazo de los diez días hábiles siguientes a esta fecha, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Santa María de Cayón, 6 de julio de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

En el expediente promovido por don José Morante Fernández, para devolución de la fianza correspondiente a la extinguida concesión del servicio municipal de recogida domiciliar de basuras, se concede un plazo de quince días, según dispone el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, para que puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible por razón del contrato garantizado.

Reinosa, 3 de julio de 1963.—El alcalde, V. González Sanz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 91 pesetas.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 5 del mes de febrero.

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de la semana.

Quedó pendiente de informe una instancia de doña Angelita Blanco

solicitando la apertura de una pesquería.

Quedó enterada la Comisión de un informe y extracto de cuentas del administrador del Hospital, acordándose felicitarle por su buena gestión.

Se desestiman las peticiones de ingreso en el Hospital de don Virgilio Fernández Bustamante, vecino de Bascónes de Ebro, y de doña Teresa García Merino, vecina de las Henestrosas y se estimaron las de doña Antonia Seco López, doña María Mercedes Morante Morante y don Donato Fernández Rodríguez, vecinos todos de Reinosa.

Se adjudicó a don Antonio López Morante el arrendamiento de la parcela rústica número 10, de las Arrieras de Compadre, propiedad del Ayuntamiento.

Se concedió licencia de apertura de un Taller de reparación de motos a don José Luis Echeve Fernández, en la calle General Mola, número 42, bajo.

Se acordó la iniciación de un expediente contradictorio de ruina de la casa sita en la calle de José Antonio, número 61, de esta ciudad, a petición de su propietario, don Venancio González Martínez.

Se acordó expresar el pésame de la Corporación a don Cipriano Fernández Salces, funcionario municipal, con motivo del fallecimiento de su esposa.

Reinosa, 7 de febrero de 1963.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Vicente González Sanz.

ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia el extravío de la libreta número 4.491 V. de la Caja Central Cooperativa de Ahorros y Préstamos, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 24,50 pesetas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA T A R I F A

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número sueldo, dentro del año	2,25
Número sueldo, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00